

Nueva Ronda de Negociaciones sobre puntos “más sensibles”

El 22 de marzo inició una nueva ronda de negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica,

Esta ronda se dedica exclusivamente al pilar comercial, que es el más rezagado en las negociaciones, según dio a conocer el jefe de la delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá, Mendel Goldstein.

Para completar los acuerdos comerciales pendientes, se realizarán dos rondas de negociación comercial más. La primera será del 22 al 26 de marzo y la última del 19 al 23 de abril. Adicional a esto, se realizará otra ronda de negociaciones para finiquitar los puntos políticos y de cooperación.

Los temas pendientes, dijo, son los “más sensibles”, como el acceso al mercado europeo de productos de gran importancia para Centroamérica, entre éstos el banano, azúcar, carne bovina y camarones, para los que se espera tengan libre acceso a la Unión Europea. El jefe de la delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá afirmó que ya hubo una propuesta de ese bloque sobre el banano, azúcar y camarones, y que en los próximos días harán propuestas para el arroz y la carne, las cuales “la parte centroamericana va a tener que analizar”. Estas propuestas no fueron especificadas.

“La Unión Europea espera una mejora en la oferta de acceso al mercado centroamericano para unos productos agrícolas europeos que nos interesan, como los quesos, lácteos, carne de cerdo, así como en productos industriales y oferta en el campo de servicios y establecimiento”, enfatizó Goldstein.

La Unión Europea pretende que se reconozca el empleo productivo y el trabajo decente para todos, como elementos clave para gestionar la globalización y su papel en el comercio internacional. Se busca igualmente que las partes cumplan con convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que se preserven acuerdos y estándares medioambientales multilaterales.

Centroamérica pide por su lado que las partes promuevan la cooperación para reforzar su capacidad de aplicar la legislación medioambiental y laboral. Otro asunto sobre el que deberán ponerse de acuerdo es si se comprometen a realizar revisiones del impacto que el acuerdo comercial pueda tener en el desarrollo sostenible, como quiere la Unión Europea, o si solo deberán “considerar” la necesidad de llevar a cabo esa evaluación, como propone Centroamérica. Asimismo, debatirán sobre la creación de un panel de expertos que pueda pronunciarse cuando haya algún fallo en la aplicación del acuerdo, o que incluso pueda emitir recomendaciones, como sugiere la Unión Europea, así como informar a la sociedad civil y a los grupos consultivos.

Está previsto que el viernes 26 de marzo se celebre en Bruselas una reunión entre los dos bloques para debatir la creación de un instrumento financiero, solicitado por Centroamérica, para invertir en el desarrollo de infraestructuras en la zona.

Piden mayor apertura de UE

Los países centroamericanos que negocian el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea solicitaron esta semana una mayor apertura del mercado europeo a sus productos agrícolas, durante una visita de sus ministros de Comercio al Parlamento Europeo. Los seis ministros o sus representantes viajaron a Bruselas para dar un impulso político a la ronda de negociaciones abierta el lunes entre la Unión Europea y Centroamérica, en vistas a rubricar el acuerdo el próximo mes de mayo.

Pese a que las conversaciones avanzan a buen ritmo, los responsables políticos advirtieron ante una comisión parlamentaria que Europa debe dar muestras de "flexibilidad" y levantar aún varias barreras a sus productos agrícolas. "Europa nos pide que Centroamérica le otorgue el mismo trato que le otorgamos a Estados Unidos" en su Tratado de Libre Comercio, TLC, CAFTA, explicó el ministro costarricense de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz. "Pero Estados Unidos no tiene las (mismas) restricciones para los productos agrícolas" que Europa, lamentó el ministro de Costa Rica. A los europeos "podemos otorgarles un trato muy, muy atractivo en materia de servicios, pero siempre y cuando nos ayuden en el tema agrícola", insistió Ruiz.

Los centroamericanos reclaman a la Unión Europea una rebaja arancelaria para el banano, comparable a la ventajosa tarifa pactada entre Bruselas y Colombia y Perú en su recién cerrado TLC, de 75 euros por tonelada para 2020, comparado con los 114 euros por tonelada para 2017 que la Unión Europea acordó en diciembre en el seno de la Organización Mundial del Comercio con el conjunto de países latinoamericanos.

La región exige además una cuota satisfactoria de importación de azúcar y carne, a cambio de abrir su mercado a los productos y servicios europeos. "Lo importante es que (el Acuerdo) se haga bien, con una alta dosis de solidaridad", señaló por su parte el ministro hondureño de Industria y Comercio, Oscar Escalante, defendiendo que la presencia centroamericana en Europa "no debe limitarse a camarones y café".

Incumplimiento del Acuerdo de Asociación: Solo sanciones nacionales

La Unión Europea aceptó tratar a los países del Istmo en forma individual a la hora de aplicar sanciones por eventuales faltas al Acuerdo de Asociación. La decisión se adoptó ayer en el transcurso de la octava ronda de negociación.

La norma alcanzada implica que, tras un eventual incumplimiento del Acuerdo por parte de alguno de los seis países de Istmo, la sanción se aplicaría solo a la nación que cometió la falta y no al resto. Roberto Echandi, jefe negociador de Costa Rica, informó que con este avance en el Acuerdo se garantiza que "no tendrán que pagar justos por pecadores".

La Unión Europea tenía interés en que los seis países que forman parte de las negociaciones participaran del Acuerdo de Asociación bajo una misma jurisprudencia, señaló Echandi. "Era uno de los temas más sensibles y complicados de la negociación, y no queríamos que este tratamiento de región a región implicara decisiones políticas de alto calibre entre las naciones centroamericanas", concluyó Echandi.

Con este avance, la relación jurídica se realizará entre los seis estados soberanos centroamericanos con la UE, que sí cuenta con una jurisdicción supranacional.

Normas de origen

Otro gran avance de ayer fue la flexibilización sobre normas de origen. Con ello se permitiría a los países del Istmo exportar productos a la Unión Europea que contengan materias primas importadas de países que formen parte del Sistema General de Preferencias (SGP Plus). El SGP Plus es un instrumento con el cual la Unión Europea concede preferencias comerciales a un grupo de países en desarrollo. "Este es un importante avance, porque el tema de acumulación era vital para

Centroamérica”, dijo Echandi.

Detalló que en este aspecto se logró incluir dentro de este beneficio productos como el camarón, pero respecto a textiles y plásticos, dos rubros de mucho interés nacional, aún no se ha alcanzado un acuerdo final. Por el contrario, el equipo negociador costarricense busca endurecer las normas de acumulación para productos como el café.

Esta semana el Istmo se comprometió con la Unión Europea a trabajar en conjunto para desarrollar un ente regional que promueva políticas de competencia. Además, a facilitar el comercio intrarregional, armonizar reglamentos técnicos y estándares sanitarios y fitosanitarios, y, por último, se crearía un sitio web de compras del Estado que unifique los distintos carteles y las licitaciones de los seis países.

Exportadores: Acuerdo debe favorecer más a Centroamérica

La Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica (FECAMCO), tiene fuertes expectativas de que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea sea firmado el próximo 18 de mayo, pero los beneficios y cuotas de exportación deben favorecer mayormente al istmo. El Acuerdo de Asociación con Europa fue de los temas principales de la reunión de los empresarios centroamericanos que se realizó en Tegucigalpa.

“Quizás muchos no se den cuenta que los Tratados de Libre Comercio deben favorecer a los más pequeños, el grande llega a nuestros mercados, haya o no haya tratados”, opinó el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de El Salvador, Federico Hernández. “Tenemos la impresión que tanto a la Unión Europea como a nosotros nos conviene que se acelere el proceso, pero despacio y con buena letra por supuesto”, agregó. Según Hernández, acelerar el proceso de negociación, no significa hacerlo mal, sino a conciencia de manera que en pocos meses se efectúe la suscripción de un acuerdo que permitirá tener acceso a un mercado que por el momento no se tiene.

“Es importante cerrar ese acuerdo, pero se debe analizar en forma cuidadosa porque algunas condiciones no son convenientes, ni para Honduras, ni para el resto de Centroamérica”, recomendó por su parte el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Honduras (CCIT), Luis Larach. “Recordemos que estos acuerdos tienen una duración bastante grande, no nos podemos apresurar por cumplir simplemente una fecha, si quieren acelerar el proceso de discusión, deben analizar los puntos en forma profunda”.

El presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, Jorge Briz Abularach, consideró que el desarrollo de la región no puede esperar más y precisamente pasará por un Acuerdo de Asociación tan importante como el que se está negociando con Europa. “Uno de los mercados más grandes del mundo está en la Unión Europea, nosotros podremos tener acceso, promover la inversión europea en la región, con alianzas que generen fuentes de empleo, eso realmente no se puede postergar”.

El presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua, Mario González, expresó que la inclusión de Panamá como negociador oficial del Acuerdo de Asociación con Europa, será muy importante para toda la región. “Hemos hecho presencia, pero no la que debíamos haber hecho, en ese sentido es importante la incorporación de Panamá: seis cabezas piensan mejor que cinco”, agregó. “Todo Tratado de Libre Comercio abona al desarrollo de los países, pero en este proceso de negociación se deben analizar bien los temas, especialmente los que tienen que ver con subsidios agropecuarios”.

PARLACEN se pronuncia sobre Acuerdo de Asociación

Durante la Sesión de la Asamblea Plenaria del 20 de marzo de 2010, las diputadas y diputados del Parlamento Centroamericano aprobaron la Resolución AP/12-217/2010, “Sobre la Decisión de los Estados de Centroamérica y de la Unión Europea, respecto a la Negociación de un Acuerdo de

Asociación de Región a Región”.

En la parte resolutive del documento se expresa:

1. Manifestar ante los gobiernos de los Estados miembros, la necesidad de que asuman efectivamente los compromisos adquiridos en el ordenamiento jurídico de la integración centroamericana y participen en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamericana – Unión Europea, de manera conjunta, en términos no sólo de tácticas sino de recursos y estrategias negociadoras.
2. Manifestar ante la misma reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, la importancia de honrar los compromisos adquiridos en el proceso de negociación mencionado, en cuanto a la ESTRUCTURA DE NEGOCIACIÓN Y COORDINACIÓN acordada, para el Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, dirigida al fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación birregionales.
3. Solicitar que se continúe, con base a lo señalado sobre esta materia por la Corte Centroamericana de Justicia, el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en la forma acordada y no se permita que asista ningún país en forma individual, como lo solicita el Estado de Panamá y el Estado de Costa Rica.
4. Solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno que la participación de todos los Estados miembros del Sistema de Integración, particularmente del Estado de Panamá, en las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea está condicionada a la participación efectiva en el organismo parlamentario de la integración, el Parlamento Centroamericano, y que, por tanto, deben eliminarse los obstáculos que violan los derechos de los diputados centroamericanos legítimamente electos, acreditados y juramentados por el organismo.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

